



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 02 de febrero del 2023.

COMUNICADO DE PRENSA N° 033/2023

01/02/2023

HURTOS

Se recibe en Seccional Sexta – Palmitas denuncia por hurto en comercio de rubro panadería ubicado en la jurisdicción. Damnificado expresa que en la fecha constató el hurto de \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) los cuales se encontraban en la caja registradora, siendo ésta la única faltante, no habiendo constatado daños en el lugar.

Concurre Policía Científica Zona 3 quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Fue formulada denuncia por hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Tercera. Denunciante expresa que se retiró de su domicilio por unos días, dejando su casa con medidas de seguridad, constatando posteriormente a su regreso daños en el candado que aseguraba la puerta del inmueble, notando la faltante de varios electrodomésticos, una garrafa de 13 kilos, calzados y ropas varias, objetos que fueron evaluados en \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil).

Concurre al lugar personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Con hora 18:25 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial dan cuenta de hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera.

Denunciante agrega que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso gran desorden dentro del inmueble, notando posteriormente la faltante de joyas varias, un puñal de 20 centímetros de largo, un reproductor de DVD, y un retrato digital. Avaluó en US\$ 100 (dólares americanos cien), no siendo constatados daños en el domicilio.



Femenina mayor de edad formula denuncia en Seccional Tercera por hurto. Agrega que se encontraba descansando en su domicilio, constatando posteriormente la faltante de una cartera color negro, conteniendo documentación varia, manajo de llaves, y la suma de \$200 (pesos uruguayos docientos) la misma se encontraba cerca de una de las ventanas del inmueble la cual estaba abierta, avaluando en \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).

ESTAFAS

Dan cuenta maniobra de estafa en Seccional Segunda. Denunciante expresa que mediante red social Facebook – Marketplace se contacta con persona para la compra de una lona para camión, concretando el negocio, el mismo realiza depósito el día 31 del mes de enero del presente año a través de la web del Banco República Oriental del Uruguay por la suma de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil), percatándose posteriormente que la parte denunciada lo había bloqueado de las redes.

Formulan denuncia por estafa en Seccional Cuarta – Villa Soriano. Damnificada expresa que mediante red social Facebook en plataforma Marketplace entabló conversación con una persona para la compra de una camilla (sin más datos), concretando el negocio la misma realiza depósito el día 30 del pasado mes del presente año mediante red de cobranza por la suma de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil), no obteniendo respuestas por parte del vendedor luego de ser efectuado el pago.

Se da intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir.

RAPIÑAS

Personal de centro asistencial pone en conocimiento a Seccional Quinta – Dolores que había ingresado un masculino con herida de arma blanca.

En el lugar se establece como víctima a masculino de 26 años de edad, quien manifestó que se encontraba ingresando a su domicilio, cuando avista una moto ocupada por dos NN, descendiendo uno de ellos del rodado portando un arma blanca, el que mediante amenaza exige la entrega de todas sus pertenencias, causándole una herida



cortante en el rostro, por lo que la víctima huye del lugar, perdiendo de vista a los imputados.

Posteriormente el lesionado es visto en centro asistencial donde se le constatan lesiones.

Enterada Fiscalía de turno dispuso actuaciones a seguir. Se investiga.

Se recibe en Seccional Primera denuncia por rapiña. Damnificado expresa que se contactó mediante vía red social Facebook con una femenina, invitando a ésta a su domicilio; llegado el momento la misma concurre a la finca acompañada de un masculino quien portaba arma blanca, el que mediante amenazas le exige la entrega de dinero, no prestando resistencia la víctima le entrega la suma de \$ 700 (pesos uruguayos setecientos), huyendo del lugar, tropezando fuera del inmueble, donde es alcanzado por el denunciado quien intenta herir por segunda vez al mismo sin lograr su cometido, dándose a la fuga.

El denunciante fue visto en centro asistencial donde se le constataron lesiones.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja

ACTUACIONES – DETENIDO – PRISIÓN PREVENTIVA

En circunstancias que personal de Seccional Tercera se encontraba efectuando recorridas por la jurisdicción, femenina mayor de edad pone en conocimiento que un masculino se encontraba en el fondo de su domicilio, procediendo el personal actuante al ingreso al lugar previa autorización de la propietaria, viendo en ese momento que el imputado estaría dándose a la fuga, iniciando una persecución la que culmina a pocos metros del lugar con el masculino detenido.

Cabe destacar que el mismo se encontraba siendo investigado por otras unidades, debido a varios eventos.

Luego de ser enterado Fiscal Letrado de Primer turno Dr. Chargonia dispuso que el imputado permanezca en esa calidad.

Luego de ser cumplidas instancias ante sede de Fiscalía Departamental el Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto turno dispuso la Formalización de la investigación respecto de Alfredo ARROYO MACHÍN de 38 años de edad bajo la imputación de “un



delito de rapiña en grado de tentativa, en reiteración real con dos delitos de hurto y dos delitos de violencia doméstica todo en régimen de reiteración real y en calidad de autor”
disponiéndose la medida cautelar de prisión preventiva por el plazo de noventa (90) días.

Encargada Acc. de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sargento Laura ABELAR LATAPIE.